

Planeador de Clases por Asignatura

Código: DO-FR-05
Versión: 02
Vigencia: 17/05/2023

Facultad:	Ciencias Agropecuarias	Programa:	Zootecnia	Asignatura:	COSTOS (Crédito agropecuario y emprendimiento)	Código Asignatura:
Docente:	Nelson Montoya Pérez	Semestre:	2-2026	Horario:	Jueves de 7:00 a 10:00 AM	ZOI 0532

No. Sem.	Fecha	A.D.D. Temas Básicos	T.I.E. Temas Complementarios	Actividades	Seguimiento / Observaciones	Fecha y actividad de reposición de clase	Firma del Representante
1	Julio 23	PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA (metodología, evaluación, examen parcial y final) Revisión de literatura. (LEY 101 DE 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. ARTICULOS 64, 65, 66CAPITULO III, Provisión de crédito para el sector	Lectura, (LEY 101 DE 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero)				

Acciones para reponer las clases faltantes:

La reposición de la clase debe asegurar la misma temática, mediado por TIC o según su naturaleza pedagógica.

Planeador de Clases por Asignatura

		agropecuario y pesquero, ARTÍCULO 13. Operaciones a cargo del fondo para el financiamiento del sector agropecuario.)					
2, 3, 4, 5, 6	Julio 30 Agosto 6, 13, 20, 27	ARTICULOS 64, 65, 66 (LEY 101 DE 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero)	Lectura, (LEY 101 DE 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero)	Clase magistral			
7, 8	Sept 3, 10	INCENTIVO A LA CAPITALIZACION RURAL SEGURO AGROPEUARIO	Revisión de literatura Documentos FINAGRO	Clase magistral.	Que es el redescuento https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=19051&dPrint=1 Que es FINAGRO https://www.google.com.co/search?q=que+es+finagro&tbs=isch&tbs=rimg		

Acciones para reponer las clases faltantes:

La reposición de la clase debe asegurar la misma temática, mediado por TIC o según su naturaleza pedagógica.

Planeador de Clases por Asignatura

					:CaKXt2pIJPZOIjgSmb4u8hweg6YP8NFhopSLkPZkkvYecciuARSAo8Afv0ufQR0qeIUEEH7LEX9Oxbd0skQeMY1g3ioSCRKZvi7yHB6DEQG7y7OmAn9kKhIJpg_1w0WGillsRu0S_1IA1c-EAqEgmQ9mSS9h5xyBFdvkxyLgK65SoSCa4BFICjwB-_1EWUg4nym5NNQKhIJS59BHSp4hQQRxB_13zAuJ4uwqEgkQfssRf07FtxGYmn82pmlD4CoSCXSyRB4xjWDeEQrBedmbERYB&tbo=u&sa=X&ved=2ahUKEwjW2cur1b_cAhUS0IMKHaBLCc0Q9C96BAgBEBg&biw=1366&bih=662&dpr=1#imgsrc=Epm-LvlcHoNBKM:		
9	Sept 17	EVALUACIÓN PARCIAL			Todo el tema desarrollado con relación a la ley de desarrollo agropecuario y pesquero.		
10, 11, 12	Octubre 1, 8, 15.	Origen del emprendimiento, Proceso para la generación de nuevas ideas. Identificación de problemas y oportunidades.		La Ley 1014 de 2006 en Colombia fomenta la cultura del emprendimiento. Su objetivo principal es promover el			

Acciones para reponer las clases faltantes:

La reposición de la clase debe asegurar la misma temática, mediado por TIC o según su naturaleza pedagógica.

Planeador de Clases por Asignatura

				espíritu emprendedor en el sistema educativo (incluyendo colegios y universidades), articular a las instituciones del Estado y facilitar la creación y sostenibilidad de nuevas empresas. Videos con emprendedores			
13, 14	Octubre 22, 29	Sustentación planes de negocio.					
15	Nov 5	Entrega física de planes de negocio					
16	Nov 12	EVALUACIÓN FINAL					

Bibliografía

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS.

Acciones para reponer las clases faltantes:

La reposición de la clase debe asegurar la misma temática, mediado por TIC o según su naturaleza pedagógica.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA. Bogotá D.C. Marzo de 2017.

LEY 101 DE 1993 (diciembre 23). Diario Oficial No. 41.149, de 23 de diciembre de 1993.
Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero

REPÚBLICA DE COLOMBIA, COMISIÓN NACIONAL DE CRÉDITO AGROPECUARIO. RESOLUCIÓN N° 12 DE 2017

MANUAL DE SERVICIOS FINAGRO. POLITICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD FINAGRO. CAPITULO I CRÉDITO AGROPECUARIO Y RURAL. VERSION 2.

MISIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO. SISTEMA NACIONAL DE CRÉDITO AGROPECUARIO. Documento elaborado por: Dirección de Desarrollo Rural Sostenible – DDRS FINAGRO Equipo de la Misión para la Transformación del Campo.

Yepes, J. (2017). Historias de negocios altamente inspiradores. Tercer volumen.

<https://www.youtube.com/watch>

<https://www.elespectador.com/opinion/sobre-el-desarrollo-rural-integral-columna-728118>

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/abc-del-proceso-de-paz/politica-de-desarrollo-agrario-integral.html>

Reporte especial, CORFINSURA. Como se calcula la DTF. http://www.acef.com.co/mat_virtual/albums/mat/DTF.pdf

La Ley 1014 de 2006 en Colombia fomenta la cultura del emprendimiento. Su objetivo principal es promover el espíritu emprendedor en el sistema educativo (incluyendo colegios y universidades), articular a las instituciones del Estado y facilitar la creación y sostenibilidad de nuevas empresas.

Acciones para reponer las clases faltantes:

La reposición de la clase debe asegurar la misma temática, mediado por TIC o según su naturaleza pedagógica.